CADIZ 31 DE MAYO,

Corred de amoche.

MADRID 29.

La Gaceta de hoy contiene un real decreto promoviendo al emp eo de origadier as coronel de caballeria D. Enrique Franch y Trasterras.

Tambien publica la Gaceta los reales decretos admitiendo la dimision à D. José Diaz Trigueros, gobernador civil de Tarragona y nombrando para reemplazarle a D. Ramon de Mazon y Valcarcel, que ha desempeñado iguar cargo en Varias provincias.

-La conferencia celebrada ayer tarde à únima hora en el Congreso, por los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y generai Cassula, versó sobre la nueva organizacion de los comit s constitucionales de provincias, con objeto de dar entrada a los representantes de los partidos que realizaron la fusion.

Eu opinion del Sr. Sagasta no hay posibilidad, por ahora, de que los consti tucionoles de provincia procedan a nombrar comités, siendo lo mas conveniente que se espere al próximo año, éposa en que se hará su renevacion total para dar entonces entrada a los representantes de la fusion. De conformidad con la opinion del Sr. Sagasta se mostraron los señores que asistian à la conferencia.

Y una vez que hablamos de la fusion, hemos de decir que anoche, en los circulos constituciona es, se daba como on hecho que el comité respectivo no volvera por ahora à reunirse, toda vez que se han tratado ya en la última rennion todos os puntos necesarios para que la fu sion pueda considerarse como realizada.

-El Sr. Moyano no ha recibido hasta ahora mas dimision que la del señor conde de Velle, que se separa de la junta de los moderados para afiliarse al partido liberal-conservador.

-En la conferencia diplomática verificada ayer tampoco se ha tratado à fondo, seguu nuestras noticias, la cuestion de de echo de proteccion, sino los trabajos preliminares. De dicha cuestion y de la de los judios empezara à tratarse en la semana próxima.

-El ministro de Marina ha manifestado al de Uttramar la urgente necesidad de que en un breve plazo sea renovado el material flotante que constituye la escuadra de Filipinas.

-Segun noticias particulares, parece que el gobierno de Colombia, trata de formar un tratado con España para que ambos paises puedan entrar en relaciones mercantiles y abrirse aquellos mercados cerrados para nosotros desde la emancipacion de las colonias

-Nuestro corresponsai en Paris nos escribe que la colonia española ha acordado regalar al rey D. Alfonso, con mo timo del próximo alumbramiento de S. M. la reina, qua riquisima cana de bronce con adornos de marfil, oro y plata.

-Ha salido para Cadiz nuestro particular amigo D. Francisco Moreno y Santaella, jefe de la armada y representante facultativo del marqués de Campo, propietario de la nueva linea de la Peninsula à Filipinas.

-Ayer tarde à última hora parece que ha sido fallada por la audiencia de este territorio la causa seguida à doña Baldomera Larra y a su secretario señor iciega., of a confer obstillers of a

La sala los ha condenado á seis años de presidio y seis meses de arresto mayor, respectivamente.

-Anoche recibió el gobierno el siguiente telégrama de Cuba:

"Habana, 28. - Ei capitan general al

presidente del Consejo y ministros de Ultramar y Guerra.

Segna me participa el comandante general de las Villas, fuerzas de la guardia civil batieron ayer en la jurisdiccion de Santa Clara una partida e emiga. causandola tres muertos, que identificados resultaron ser el cabecilla titulado brigadier Cecilio Gonzalez, su segundo A. Lopez y Morfe, secretario, apoderándose de sus armas y caballos.

Desde mi parte del 26 se hau hecho 12 prisioneros, uno de estos titulado comandante, y presentadose a indulto 12 hombres útiles y caatro mujeres, recogléudoles siete ar namentos.

Continúa la persecucion sin descanso à pesar del fuerie temporar de liuvias.»

Roma, 28. -El Sr. Farini ha aceptado la presidencia de la Camara.

La situacion parlamentaria es muy difficii. El partido ministerial no es bas taute fuerie para, veucer la coalicion de constitucionales y desidentes.

Loudres, 29. - El primer ministro, senor G adstone, contestando a un orador de la oposicion, deciaró que uo podia retirar la frase de «convenio loco» y demás epítetos aplicados al tratado entre Inglaterra y Turquia. (Freuéticos aplausos en los bancos ministeriales.)

Anadió que no repetia la frase porque es inútil despreciar un instrumento del cua! no se puede uno desembarazar, a pesar de la mala idea que tiene del mismo. (Aplausos en los bancos de la oposicion.)

Paris 28.—Cámara de los diputados. -E: Sr. Ciemenceau interpela al gobier. no sobre los incidentes de 23 promovidos por los partidarios de la Comunne, y con este motivo acusa al gobierno de tener poca confianza en la libertad.

El ministro de lo Interior contesta que el gobierno no podia tolerar manifesta ciones glorificando hechos criminales.

La órden del dia sin comentarios pedida por el gobierno, es aprobada por 309 votos contra 31.

E Sr. Javier Lamotte (bonapartista) interpela sobre el voto de censura del consejo municipal de Paris contra el prefecto de polícia.

Pregunta si el ayuntamiento es superior al gobierno. Si el gobierno es superior à ét, debe ser disaetto ei Consejo manicipal.

E ministro de Comercio contesta que el voto del Consejo municipal sué anulado.

El Sr. Lamotte rectifica diciendo que la anulacion dei voto no es mas que una medida piatónica que prueba sólo la de-

bilidad del gobierno. El presidente de la Camara le inter rumpe diciendo que el gobierno no nece sita los consejos de nadie para mantener orden.

Se da por terminado este incidente. Paris 28 -Los periódicos refieren que el conde de U., agregado de la legacion de España en Bruseias que se halla actualmente en Paris, al salir anoche del boulevard Malssherbis, fué atacado por unos ladrones que le robaron 6,000 francos.

El Viérnes ha empezado en el Congreso la discusion sobre el presupuesto de ingresos.

El debate sobre el decreto de Gracia y Justicia, fijando la interpretacion de algunos articulos de la ley hipotecaria, se ha aplazado para el Lúnes. El Sr. Fabié esplanará su annuciada interpelacion.

Aun cuando el gobierbo se proponia contestar por el órden en que están anunciadas las interpelaciones pendientes, de los Sres. Becerra sobre los tabacos de Filipinas, Carvajal sobre la prerogativa de la gracia de indulto, y Martos sobre comités radicales, se dará preferencia à la del Sr. Fabié, por el carácter de actuali dad que tiene el asunto que va á tratar.

Abierta el Sábado la sesion del Congreso á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Mucha concurrencia en los bancos de la derecha y escaso número en las izquierdas. Poca tambien en las tribunas. En el escaño azul, el señor ministro de Gracia v Justicia.)

El Sr. Torres suplica al señor ministro de la Gobernacion se sirva manifes. tar si es cierto que ha sido nombrado el señor Mazon gobernador civil de Tarragon a.

Si esto fuera cierto, dice, anuncio una interpelacion sobre este asunto al señor ministro de la Gobernacion, porque &

pesar de que reconozco que el gobierno tiene derecho de nombrar à las personas que teuga por conveniente para el desempeño del cargo de gobernador civil, ese nombramiento en favor del Sr. Mazon es contrario a la moral y a la justicia.

El señor ministro de la Gob-rnacion: Es cierto el nombramiento: y si hoy no se ha publicado en la Gaceta se publicará

mañana.

Su señoría cree que ese nombramiento es contrario à la moral y à la justicia y yo le demostraré cuando espline su interpelacion que es favorable à la justicia y á la moral, y que ese nombramiento ha sido hecho por el gobierno en uso de sus legitimas é indispensables facultades.

Se lee una proposicion incidental para que el Congreso declare que la Camara ha visto coa disgusto el decreto del 23 del actual sobre inscripciones hipotecarias.

El señor marqués de Retorti:lo la apoya, manifestando que no se propone promover con esta proposicion un debate político, sino provocar esplicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia sobre los efectos de ese decreto para evitar su mala interpretacion y los perjuicios consignientes à las inscripciones hechas con auterioridad al mismo decreto.

El señor ministro de Gracia y Justi cia contesta que no tiene que hacer otra cosa que repetir lo que sobre este asunto ha dicho en el Senado, esto es: que el decreto de 23 de Mayo no a tera ni modifica en poco ni en mucho la ley hipotecaria, ni hace otra cosa ni tiene otro objeto que reglamentar su aplicacion, y ruega al señor marqués de Retortillo que retire su proposicion.

El señor marqués de Retortillo: Yo no tengo inconveniente en retirar la proposicion siempre que el señor ministro declare que el decreto no producirá efectos retroactivos, y por consiguiente no afectarà à aquellas inscripciones hipotecarias que se hayau hecho con anteriori. dad á la fecha del mismo.

El señor ministro de Gracia y Justi cia niega que se haya podido producir alarma alguna, y que no tiene que hacer mas declaraciones que las que ha hecho, porque el gobierno quiere que las leyes se apliquen en toda su integridad, y no que se utilicen las interpretaciones que se dén aqui en el Parlamento à su espiritu cuando el tribunal Supremo es el único competente para ello. (Señales de aprobacion en la mayoria).

El señor marqués de Retortillo: En ese caso no puedo retirar la proposicion. Se lee nuevamente esta y es desechada en votacion ordinaria.

#### CORRESPONDENCIA.

MADRID 29 de Mayo.

Ayer hubo en el Senado esplicaciones un tanto agrias entre el ministro de Estado Sr. Elduayen y el general Martinez Campos.

El conde de Xiquena habia hechojla dec aracion de que abandonaba al partido moderado para ir á tomar puestojen las huestes de los fusionistas. y de paso quiso saber quien era el autor de un telégrama dirigido des Madrid al Sr. Va liego y Miranda, de Paris, dando noticia de la reunion de las minorias dinasticas. Los periódicos de oposicion han atribuido ese telégrama al Sr. Canovas, y esto esplica el motivo de la curiosidad del conde de Xiquena.

El ministro de Estado no se hallaba en el caso de satisfacerla, porque el go bierno nada tiene que ver con los telegramas que carecen de caracter oficial: consideraba aquella especie de interpe lacion como conato anticipado de un debate politico y dijo que el gobierno lo aceptaria en tiempo oportuno y demostraria que los procedimientos adoptados en la junta magna eran anti-parlamen. tarios y anti constitucionales.

Para protestar contra esta calificación se levantó airado el general Martinez Campos que en el calor de la improvisacion hubo de pronunciar alguna frase poco parlamentaria, como la de llamar á Canovas gran profeta.

De paso dijo que el nuevo partido liberal dinástico estaba ya formado: que

In this is excelled the properties of the second second seems and the properties of the second secon

no habia desacuerdo alguno en la cuestion religiosa, respecto à la cual se partia de la constitucion vigente y no de la de 1869, y que solo faltaba someter á una nueva junta las bases de la fosion para que fuesen aprobadas.

Es decir, que falta lo principal, y sin embargo el ministro de Estado se felicitó de las declaraciones del general Martinez Campos, que venian á satisfacer uno de los mas vivos deseos del gobierno, la formacion de un gran partido de oposicion perfectamente compatible con la monarquia.

Rechazó; sin embargo, confentereza algunas frases del general, y este bubo de acalorarse a su vez y mediaron contestaciones un poco duras, pero sin ulterior resultado. La cosa no pasó de aqui.

Hoy se ha presentado en el Congreso la proposicion del marqués de Retortillo contra el decreto de Bugallal, y ha sido desechada en votacion ordinaria; pero la verdadera discusion de este asunto ten drá lugar el Lúnes con motivo de la interpelacion de Fabié.

#### Illimas noticias

Agencia telegranca nacional y extrangera

Madrid 30 de Mayo a las 10.30 de la noche.

Maspon iniciara mañana en el Congreso el debate sobre la referma de la ley hipotecária, consumiendo el segundo turno Carvajal y el tercero Maisonnave,

Comentase el artículo publicado por El Liberal contra la mayoria parlamentaria.

#### Garetillas

El vapor Leon, de la línea española de navegacion á Filipinas, llegó el 21 del corriente á Singapore y sa ió el 22.

#### Nouveus oficiales

GRORN DE LA PLAZA DEL 30 DE MAYO DE

Habiendo regresado á esta plaza el senor coronel de infanteria de Mari a, sargento mavor de la misma, don José Maria Reina, terminada la ticencia que se hallaba disfrutando, he dispuesto vuelva a encargarse de dicho destino, cesando en su consecuencia el señor coronel leniente coronel del regimiento infinteria de cordoba, don José Delgado, que lo desempenaba interinamente. - El general gebernador, Marin.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la caja de esta Administracion Económica, pueden presentarse à percibir la mensualidad de Mayo actual, en los dias que á communacion se espresan:

Dia 1.º de Junio .- Cesantes, exclaustrados, remuneratorias y tropa de guerra y Marina. Dia 2.-Pensionistas de trigo, jubilados y jefes y oficiales de guerra y marina.

Dia 3.—Peusionistas de guerra y marina. Dia 4. - Pensionistas de Hacienda. Dias 5 al 10.-Todas las cluses indistinta-

mente y retenciones de sueldos. Pasado el término que se fija no se hará

abono aiguno por los espresados conceptos. tádiz à 31 de Mayo de 1880.—E. Morales.

### Pur e mercantil.

Movimiento de buques en el puerco de Cadiz.

ENTSADOS.

Dia 29. Vapor español Valdés, cap. don E. Abaro, de Sevilla en 8 horas con carga general, a don J. E. Gumez. Dia 30. Barca española Maria Antonia, cap. don R. Lopez, de Gibraltar en

2 dias con petróleo, à don F. Rudolph. Los laudes San Ignacio, de Sanlúcar, y Jesús, de Vejer.

JAMES SALIDOS

There I constructed the construction of the co

Dia 30. Vapor correo español trasatlantico Alfonso XII, cap. don E. Bayona, con la correspondencia, carga general y 57 pasageros, para Puerto Rico y la Habana.

Vapor español Velarde, cap. don G. Bareño, con carga general para Hamburgo.

Vapor español Nuevo Alegria, capitan D. J. Cantillana, con carga general para Algeciras.

Vapor español Montañez, cap. D P. Mare, con carga general para Londres. Vapor español Valdés, cap. D. E. Abaroa, con carga general para Liver-

pool. Balandra-vapor española Cadiz, capitan D. M. Gonzalez, con carga general para Sevilla.

Bergantin francés Jules, [ cap. Mr. Morue, con sal para Terranova.

#### 和增加(D)超短时

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del l'uerto. Salidas de Cadiz

DIA 2. 7 30 de la mañana. de la m ñana. 12 de idem. de la tarde. de la torde.

DIA 3. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 45 de idem. 11 45 de idem. 1 45 de la tarde. 12 15 de la tarde.

Precios .- 5 rs. 60 cent. en popa y 2°40 en proa.

PARA LISBOA Y LIVERPOOL. El vapor VALDES, saldrá el Mártes 1.º de Junio á las diez de la mañana.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cerk, Dublin, Belfast y Glasgow, á os mismos tipos de flete que en buque directo. Consignatário, calle Murguia, núm. 35, (302) -D. José Esteban Gomez.

#### Compania hispano-ingresa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 6 de Junio à ras cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, a. 35, D. José Estebun Gomez

#### PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

donde atracará al muelle para su descarga. El vapor español HERMINIA, su capitan D. Antonio Uriosolo, saldrá el Sábado 3 de Junio á

las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,

(329)-» Sres. Balaguer, Garcia y C.

#### PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español BARAMBIO, su capitan D. J. R. Canal, saldrá del 1 al 5 de Junio á las cuatro de la tarde.

admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Balaguer Garcia y C. (330)-»

### Para Puerto-Rico y la Habana.

El vapor español

#### José Baró,

capitan don Juan Mas, saldrá el 13 de Junio. Solo admite pasageros. Consignatario, Alameda, 24, Antonio M. de Pinillos. (328)-1

#### Vapores de Segovia, Cuadra y C.a schians de san land

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marselta.

El vapor español LAFFITTE, su capitan D. J. A. Martinez, saldrá el Viérnes à de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Gran reboja en los precios del pasage para Algeciras. - Precio de pasage en la casa con-

ignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 20 en segunda y 20 en cubierta.-A bordo, Rvn. 60, 45 7 20 respectivamente. El pasagero que por causas agenas á su vo-

luntad no pneda efectuar el viaje, tendrá derecho à la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.

### PARA BARCELONA Y CARTAGENA.

El magnifico vapor español MORATIN, de porte de 1,000 topeladas, su capitan don J. Romero, saidrá para dichos puntos del 1.º al 3 de l'ais à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros, Consignatario, Murguia, n. 35, (320)-25 D. José Esteban Gomez

### Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

### Nuevo servicio para el año 1880.

#### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica, 3.)



### ¡¡Ya no se cose á mano!

LA COTPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

#### A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

### LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»

que à causa del inmenso capital y de la gran aceptacion alcanzada por sus célebremáquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increibles!

Pidanse Catalogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA Compania Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.-20. Columela y Verónica, 20.

#### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cicí Carboneil, saldrá para Santa Cruz de Tene rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 2 de Junio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasageros, Consignatarios, calle de la Aduana, numero 16,

Sres. Horacie Alcon y Comp.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español C: FUENTES, su capitan Don A. Menendez, saldrá del 2 al 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(325)-0 D. Ricardo de Sobrino.

#### Compañía anglo-hispano de vapores à hélice entre Cádiz y Lóndres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LONDON, capitan Harris, saldrá de este puerto el Juéves 3 de Jun o.

Admite carga y pasageros. Consignatario, plaza de Mina, 15. D. Joaquin del Cuvillo.

#### Vapores de Vinnesa y compania.

PARA ALGECIRAS, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitan P. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 1.º de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras,-Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.-Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubi erta.-Abordo Rvn. 60, 45 y 30 rspectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

#### Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasageros para

las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

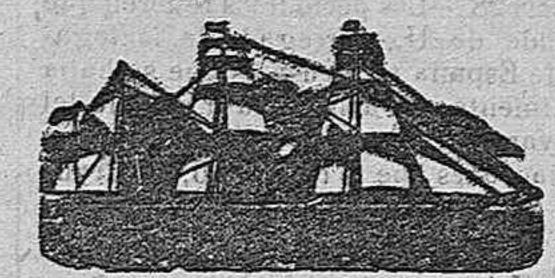
El magnifico vapor francés CALDERA, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitan Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 2 de Junio. Este vapor á su regreso para Marsella hace

escala en Habana, New-York, Lisboa v Gibraitar. Nota.-Con objeto de facilitar el despacho

del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día !.º Para mas informes y precios de pasage al

agente de la Compania en Cádiz, Baluarte, número 5, D. Antonio Sicre. (288)-2

# Vapores correos

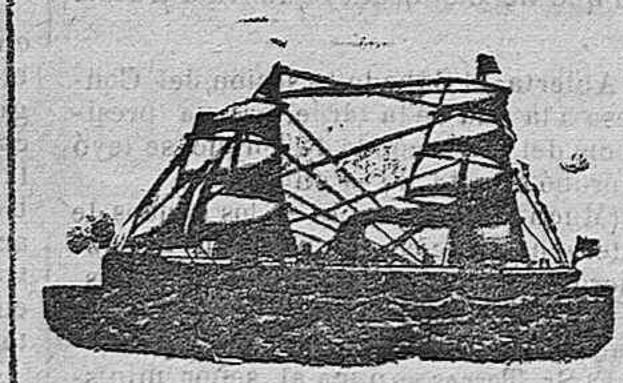


Primera y única linea regulari de vapores correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el canal de Suez .- Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartageua, Valencia, Barcelona, Port-Said, Snez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Mani a. El vapor

#### ASIA,

su capitan don T. Larragoiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasageros para dichos puntos. Se despacha en esta, Aduana, 17, (323)-€ Sra. Viuda de Recur.



Lineas nacionales de vapores à Fi lipina Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.) Bi vapor español

CADIZ,

saldrá de este puerto para el de Manila el dia 7

de Jonio y el 12 de Barcelona. Admite carga y pasageros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

1289 .- D. Hanuel A. de Amusateque.

#### Vapores del London y Edim.r Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.

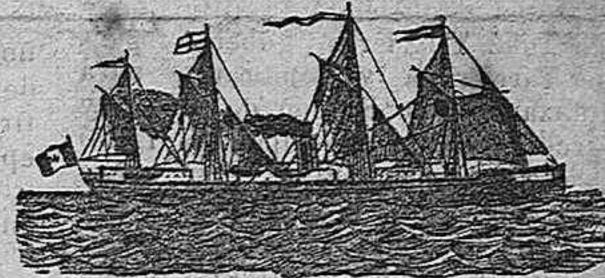
El vapor inglés STAFFA, capitan Ceveney, se espera en los primeros dias de Junio para salir á los pocos dias de su llegada.

PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, se espera en la misma fecha y saldrá á los dos dias de su llegada.

Ambos buques admite carga. Consignatario, Mina 15, D. Joaquin del Cuvillo. (318)-4

#### Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias. Salidas fijas el día 6 de cada mes. El vapor-correo italiano de primera clase

NORD AMERICA. cap. V. Bollero, saldrá el 7 de Junio para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga v pasageros.

Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 22 (283)-s D. Luis Odero.

Control of the second of the s

ANUNCIOS.

## La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases. Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalment renovada y mejorados todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almapenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

JABON BLANCO DE MIEL y flores de Asia, performado con rosa de Smirna, verbena de Indias y almizcle del Japon; de almendras amargas, glicerina, lechuga y trasparentes, recomendados por sus excelentes cualidades para todos los usos del tocador, en cajitas y paquetes de tres pastillas, al módico precio de 8 rs. Los hay tambien en paquete de tres pastillas, á 2 rs.

## Guia Oficial de España,

20, hoy Duque de Tetuan. (319)-3s

Perfumerias de REY, Rosario 10 y Ancha

(antiguamente de Forasteros). Acaba de publicarse y se halla de venta en la LIBRERIA DE MORILLAS.

San Francisco, 36.

En el acreditado refino de D. Agustin G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que seran inmediatametne servidos.

DIRECTOR: D. Fernando G. de irboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, à cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.